



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(31) NUMERO 256.082	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 9-2-81	

MODELO DE UTILIDAD

14 OCT. 1981

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(34) FECHA DE PUBLICIDAD	(35) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	1.5.013 F04B 2172

(36) TITULO DE LA INVENCIÓN

"TABIQUE MODULAR"

(37) SOLICITANTE S

D. ADOLFO AREIZAGA IGILSIAS

EDIFICIO DEL SOLICITANTE

Paseo de la Castellana -LOS BRIZOS- (BURGOS)

(38) INVENTOR ES

(39) TITULAR ES

(40) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MM/aa 2.203-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración de un "TABIQUE MODULAR", cuyo privilegio de ex
plotación industrial y comercial en exclusiva para España, se so
5 licita por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación so
bre Propiedad Industrial.

El invento que se preconiza consiste en un
tabique o mampara modular y completamente recuperable que se rea
liza a base de bloques de madera, aglomerado, hidrofugado o igni
10 fugo.

Según una característica de la invención se
preve la existencia de dos tipos de paneles, rectangulares y cua
drangulares, de igual altura y de longitud mitad el segundo del
15 primero, que poseen por uno de sus cantos una abertura central de
igual profundidad a un saliente-guía que poseen por el canto opue
sto, en orden a lograr el sucesivo engatillamiento entre ellos.

Según otra característica de la invención se
prevee igualmente la existencia de sendas guías o listones latera
les e interior y superiormente, además de listones de refuerzo,
20 montantes angulares y de doble ángulo.

Por otra parte, dadas las especiales caracte
rísticas de la construcción preconizada, se prevee la existencia
de un listón de base fijo, y otro de cierre previsto de cilindros
de apriete para su fijación a presión contra el techo.

25 Los paneles igualmente pueden estar dotados
de ranuras por sus dos laterales mayores, en cuyo caso se introdu
ce una lengüeta que encaja en las ranas de dos adjuntos unificándo
les.

30 Las ventajas que aporta este tabique son múl
tiples y suficientes como para basar en ellas su solicitud como Mo
delo de Utilidad, entre ellas destacamos:

- Se coloca sin clavos, ni cola, ni otro pegamento.
- Suprime toda humedad.
- Montaje sencillo, evita todo deterioramiento de los lugares.
- Fácil transporte.
- Evita todo corte de aserrado, por lo que resulta, muy económico.
- Es capaz de recibir los montantes de parte standar.
- Se puede desmontar, resultando plenamente recuperable.

Entre las posibles utilizaciones destacamos: en todo tipo de tabiques interiores, instalación de techos, revestimiento de muros y aislamiento; aunque en caso de realización de estos paneles en hidrófugado es susceptible de emplearse también en: bungalow, garajes, refugio de jardines o invernaderos, casas para niños y demás aplicaciones similares.

Para comprender mejor el objeto de la invención se presenta en los planos anexos una forma preferente de realización industrial, susceptible de modificaciones accesorias que no disvirtuen su fundamento. En dichos planos:

La figura 1, representa una vista parcial de un tabique como los preconizados.

La figura 2, representa una sección del tabique anterior.

La figura 3, representa la sección ampliada del refuerzo (3).

La figura 4, representa la sección del listón de cierre en caso de un lugar de difícil acceso.

La figura 5, representa sección del listón base o superior dotado de elementos de fijación atornillados.

Las figuras 6 y 7, representan respectivamente secciones de un montante angular (8) y ángulos dobles (9).

La figura 8, representa el listón superior - dotado de cilindro de apriete (10).

La figura 9, representa el listón lateral - (4) o de partida.

En estas figuras se han referenciado las siguientes partes y/o elementos:

- 1 y 2.- módulos.
- 3.- refuerzo.
- 4.- listón lateral.
- 5.- listón inferior.
- 6.- listón superior.
- 7.- Lengüeta.
- 8.- Montante angular.
- 9.- " de ángulo doble.
- 10.- Cilindro de apriete.



Según el significado de la invención y de acuerdo con la representación practica, no limitativa, el tabique preconizado se realiza mediante el apilamiento de sucesivos bloques de madera, aplomerado hidrófugo o ignífugo, entre los que dispone a intervalos refuerzos horizontales y transversales (3) y dotados de medios de sujección al suelo, techo y muro por sus laterales.

Los paneles constituidos del tabique se realizan preferentemente en dos formatos, uno rectangular (1) y otro cuadrangular (2), siendo la longitud del primero doble a la del segundo, con la finalidad de disponer las juntas entrecruzadas. Estos paneles (1) y (2), se realizan en madera, contrachapado o aglomerado hidrófugo o ignífugo y presentan en su grosor, una ra-

1 nura longitudinal por un lateral y una lengüeta (7) por el opues-
to que encaja perfectamente en esta ranura; de modo que los pane-
les se van disponiendo encajando entre sí, sin ningún tipo de co-
5 la o clavos, ni ninguna unión que no sea el engatillamiento entre
ellos.

Se prevee, igualmente un listón lateral (4)
donde encajan los paneles, el cual adquiere una configuración ge-
neral de sección en "C", al igual que el listón de cierre del la-
teral opuesto, que al quedar un espacio reducido se realiza en dos
10 partes (4.1) y (4.2) que por medio de tirafondos quedan unidos en
igual constitución al primer listón (4), representados en las fi-
guras 4 y 9.

En la base de la edificación se coloca un lis-
tón (5) que presenta a intervalos interdistanciados soluciones de
15 fijación al suelo, presentando igualmente una configuración gene-
ral en "U".

Según otra característica de la invención se
ha previsto que cada tres paneles aproximadamente se coloque tanto
horizontal como verticalmente un listón de refuerzo (3) que adop-
20 ta una configuración general en "H" y proporciona una mayor rigi-
dez al ensamblaje.

Igualmente es posible introducir elementos -
angulares (8) o de división parcial según ángulos dobles (9), sin
25 variar para nada la naturaleza del tabique o mampara preconizada.

Superiormente se coloca un listón de perfil
general en "U" invertida y que presenta a intervalos interdistan-
ciados cilindros de apriete, que introducidos en el listón, una -
vez colocados se va actuando sobre la tuerca hasta quedar topeado
30 éste contra el techo, afirmando la rigidez de la estructura.

Sin disvirtuar la naturaleza del invento es

1 factible pensar que las lengüetas (7) de engatillamiento entre pa-
neles (1), puedan ser elementos libres o estar incluidas en cada
uno de los paneles, al igual que los perfiles de los listones pue-
den adoptar diversas formas cuyo campo se sale de los límites de
5 esta modalidad, aunque en general todas ellas poseeran los rasgos
generales representados.

El montaje de un tabique de estas caracterís-
ticas, se realiza sin más que colocar el perfil lateral (4) o de-
partida y el listón base (5) y comenzar la colocación de paneles
10 (1) y (2) comenzando por un lateral alternativamente por uno y
otro panel, para lograr el entrecruzado de las líneas; cada tres
paneles se colocará un listón de refuerzo (3), hasta terminar la
mampara que se remata con un listón de cierre (4.1), el cual se
introduce por el lateral y se fija con el listón (4.2) por el la-
15 teral opuesto; a la vez que superiormente se coloca el listón
(6) provisto de los cilindros de apriete (10), los cuales se aflo-
jan una vez colocado, hasta hacer tope en el techo, rigidizando
así la obra.

El transporte de los paneles (1) y (2) se rea-
20 liza, preferentemente en paquetes o cajas, al igual que su presen-
tación, y sus dimensiones están determinadas por el logro de una
gran versatilidad, debiendo estar los de los listones de conformi-
dad con ellos.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
25 ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

REIVINDICACIONES

30 1.- Tabique modular, caracterizado porque in-
cluye una serie de paneles rectangulares y cuadrangulares de made

1 ra o aglomerado hidrófugo o ignífugo, que engatilla entre sí por
medio de una lengüeta longitudinal (7) propia de cada panel, colo-
cados sobre un listón base y otro lateral de partida de configura-
ción general en "C"; porque entre los citados paneles se dispone
5 a intervalos un listón de refuerzos tanto horizontal como vertical-
mente, de configuración general en "H", remetándose el mismo por
un listón de cierre introducido lateralmente y un listón superior
que posee a intervalos cilindros de apriete que topean a presión
contra el techo o plafón.

10 2.- Tabique modular, según la reivindicación
anterior, caracterizado porque dispone de elementos de montante
angulares y de ángulo doble que poseen tantos entrantes en "C" como
derivaciones incluyen y que permiten la realización de ángulos
subdivisiones.

15 3.- Tabique modular, según la reivindicación
anterior, caracterizado porque cada panel presenta por sus cantos
una hendidura longitudinal por donde acopla a presión una lengüeta
de cierre que permite su apilamiento, alternando las juntas verti-
cales hasta cada refuerzo interpuesto.

20 4.- "TABIQUE MODULAR".

tal como se ha descrito en la presente memo-
ria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara,
acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

30

Madrid 6-2-56

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

A large, circular, handwritten scribble or signature that overlaps the typed name 'MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON'.A vertical column of dots on the right side of the page, possibly representing a barcode or a scanning artifact.

1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

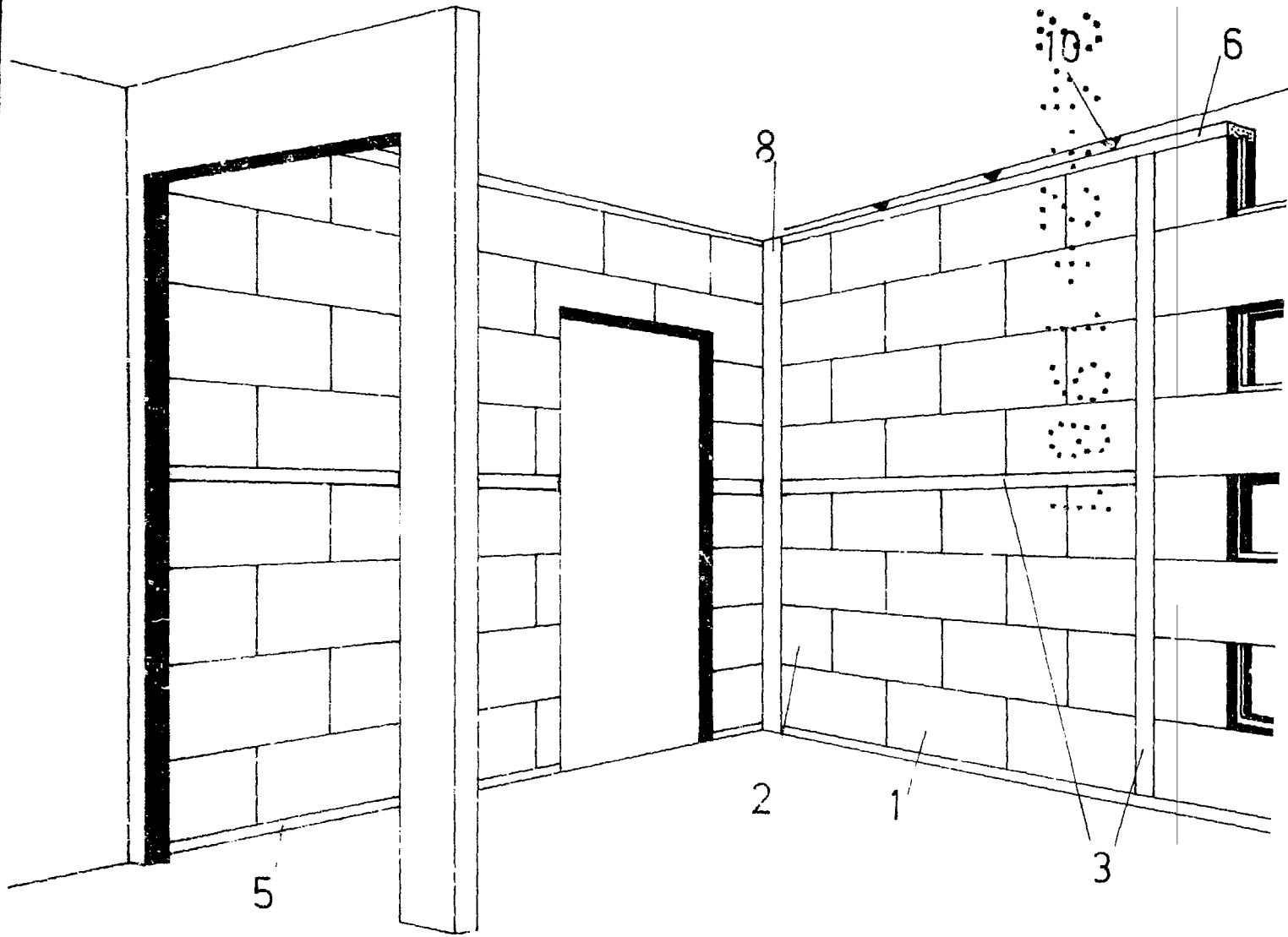
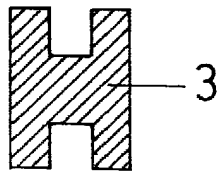


Fig. 3



4-2



4-1

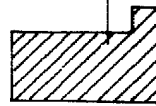


Fig. 4

Fig. 9

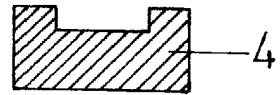


Fig. 5

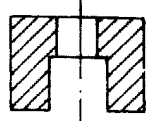


Fig. 2

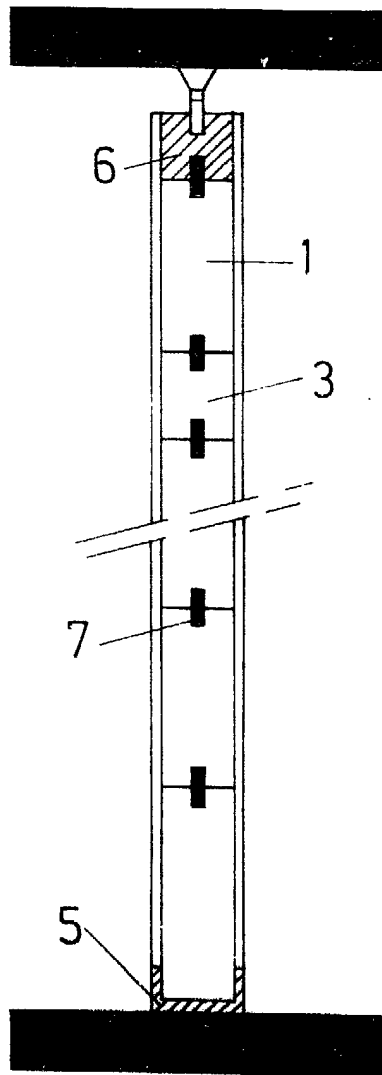
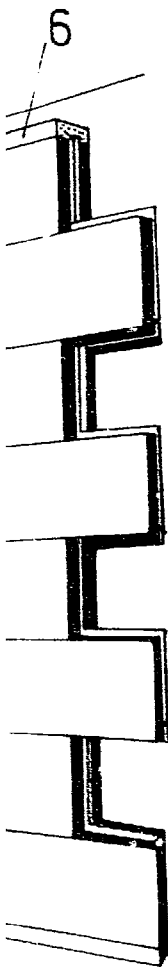


Fig. 6

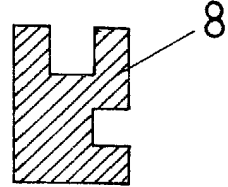


Fig. 7

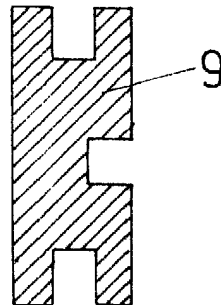
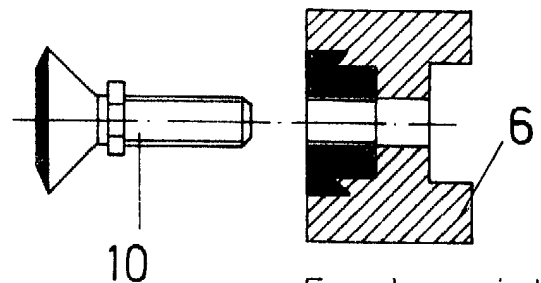


Fig. 8



Escala variable
Madrid *9-2-61*
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA/PINZON
P. P.